

**ALBERTO AZIZ NASSIF**

Más desigualdad y menos derechos humanos

En estos días se dieron a conocer dos reportes muy importantes sobre problemáticas fundamentales para el país que no han podido ser resueltas o disminuidas: los derechos humanos y la concentración de la riqueza.

El Examen Periódico Universal de Naciones Unidas, EPU, fue la ocasión para revisar cómo están los derechos humanos en el país, es la cuarta vez que se practica. Al mismo tiempo, un colectivo de organizaciones sociales, EPUmx, hicieron un informe sobre la severa crisis por la que atravesamos en esta materia. Señalan que hay 262 recomendaciones de los ciclos anteriores que fueron aceptadas por el Estado mexicano, y concluyen que ha habido un “incumplimiento en lo sustantivo”, a pesar de avances en el marco normativo. Las cifras son muy preocupantes: entre diciembre de 2018 y fines de 2022 fueron asesinadas 106 personas defensoras de derechos humanos y 59 periodistas; entre 2018 y mayo de 2023 fueron asesinadas 10 buscadoras de familiares desaparecidos y 82 personas defensoras del medio ambiente, según el informe del colectivo.

El México de la transformación no llegará mientras no disminuyan la desigualdad y la violación a derechos humanos.

En las sesiones del EPU en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra hubo muchas recomendaciones de varios países: pidieron al Estado mexicano “redoblar esfuerzos, más investigación, implementar mejoras y mayor rendición de cuentas en materia de desaparición forzada, asesinatos de periodistas y defensores, violencia contra las mujeres y situación de los migrantes” (*Proceso*, 24 de enero 2024). La delegación gubernamental de México defendió los logros de este gobierno, sobre todo en materia de disminución de la pobreza, recomposición del tejido social y fortaleza de los servicios de salud, pero tuvo que reconocer que falta mucho trabajo por hacer en la desaparición de personas y desaparición forzada, protección de periodistas y defensores de derechos humanos; se admitió que las brechas de género persisten, así como la violencia contra las mujeres, jóvenes y niñas (*Proceso*, 24 de enero 2024).

Al mismo tiempo, no deja de ser una enorme contradicción que en esos mismos días se presentó en el Congreso de la Unión la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, quien dijo que había que cerrar la Comisión y abrir una defensoría del pueblo, cualquier cosa que eso signifique. Su argumento es que ya no sirve esa comisión. La realidad es que desde que ella llegó a ese puesto se ha dedicado a complacer al poder presidencial y se ha vuelto una defensora incondicional del gobierno. La conclusión es sencilla: para que funcione adecuadamente la CNDH, se necesita tener al frente a alguien independiente y no una empleada-militante del presidente y su partido.

En estos días la organización Oxfam en México publicó un documento: “El monopolio de la desigualdad. Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual”. En la misma línea de sus documentos anteriores, en esta ocasión explica las razones de que el país tenga a 14 mexicanos superricos,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	15	30/01/2024	OPINIÓN

que han incrementado sus fortunas en los últimos años, después de la pandemia. En esta categoría se ubica a los capitales de más de mil millones de dólares. Así, de cada 100 pesos de riqueza privada nacional este grupo tiene 8.18 y sólo Carlos Slim llega a 4.48, es decir, su capital equivale “a la mitad más pobre de la población, que suma casi 64 millones de personas”.

Esta concentración de la riqueza se justifica, según Oxfam, por dos argumentos falsos, la meritocracia y la derrama económica, pero en realidad se debe a una serie de problemáticas que no se han resuelto, como la falta de una adecuada reforma fiscal y una regulación sobre el poder corporativo de estas empresas. Por esta razón, a pesar de que en los últimos años ha subido el salario mínimo y se ha incrementado el gasto social, los niveles de desigualdad se mantienen como un resultado de las privatizaciones de los años 80 y 90 del siglo pasado. Estos superricos tienen anclados sus negocios en torno a concesiones, licencias y permisos en las ramas de telecomunicaciones, minería, banca y finanzas, entre otras, es decir, todas dependientes del Estado.

El México de la transformación no llegará mientras no disminuyan estos dos graves problemas.. ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif